

Miércoles, 20 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ahigal

ANUNCIO. Delegación para celebrar matrimonio civil.

Se hacer saber que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ahigal, D. Luis Fernando García Nicolás, mediante Resolución de fecha 13 de mayo de 2026, ha resuelto, en uso de las facultades que le otorga el art. 51 del Código Civil, DELEGAR en la Concejala doña ELENA BATUECAS ASENSIO, para la celebración del matrimonio civil entre don FÉLIX CORROTO NÚÑEZ y doña SONIA PAJARES GONZÁLEZ, que tendrá lugar el día 20 de junio de 2026.

Ahigal, 15 de mayo de 2026
Luis Fernando García Nicolás
ALCALDE

